

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Andrea Paul en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema *"Usos del pasado en el Renacimiento. Marsilio Fieino y la recuperación cristiana del platonismo"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Filosofía;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

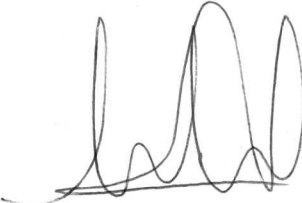
ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. Andrea PAUL la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 24 de febrero de 2015 y hasta el 23 de febrero de 2016, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Usos del pasado en el Renacimiento. Marsilio Fieino y la recuperación cristiana del platonismo"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 01 JUL 2015

RESOLUCION N°: 0880

e.f.



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES